

Patología en la alfarería peruana

Algunos vasos interesantes y muy característicos del antiguo Perú que representan mutilaciones en la nariz, los labios y las piernas, han dado origen á una gran discusión en el mundo científico en cuanto á las causas á que deben atribuirse dichas lesiones. Yo también he tomado parte en esta controversia y me permito indicar al lector el trabajo que he publicado en esta Revista (Bibl. n.º 1). Citaré para completarlo, además, las publicaciones que desde entonces han aparecido sobre nuestro tema (Bibl. n.º 2—12). Dijose que las causas de dichas lesiones debieron ser mutilaciones intencionales aplicadas como castigos, ó bien los efectos de una enfermedad. Hoy día no hay quien acepte ni defienda la primera opinión. Sin embargo, en la literatura, se hallan indicios que dan á saber que los antiguos peruanos mutilaban de vez en cuando á algunos infelices.

En mi trabajo ya citado, me ocupé detenidamente de estos indicios. Se trata de los sirvientes y guardianes de las mujeres del cacique de Puna, quien los hizo castrar y cortar además la nariz y orejas, á fin de que adquiriesen una cara poco seductora. Aquí voy á citar un párrafo análogo de Oviedo ⁽¹⁾ en que nos comunica que también, como pena, se les sacaba los ojos á los delincuentes. Herrera ⁽²⁾, sin embargo, no menciona directamente esta clase de condenas cuando habla de «piedra en las espaldas», de «tormentos» y «muerte» como penas que se aplicaban en aquel entonces; pero no es posible sacar en limpio de aquí en qué consistían esos «tormentos», si en sacarles los ojos ó en efectuarles las demás mutilaciones (cortar la nariz, etc.) á los condenados. Quien haya leído ese capítulo de la obra de Herrera, donde trata de las diversas penas, sabe bien lo cruel que ha sido la justicia de los antiguos peruanos y que no sería de estrañar que fuera su consecuencia la amputación

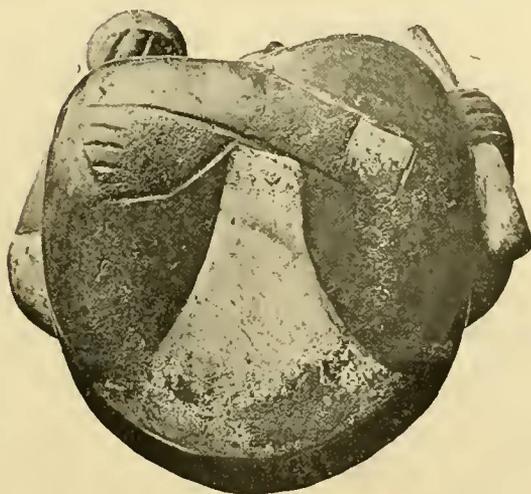
⁽¹⁾ Citado según BASTIAN: «Die Culturländer des alten America», Berlin 1878, Bd. I, pág. 548.

⁽²⁾ HERRERA: «Descripcion de las Indias occidentales», V, 86—87.

de los labios, de la nariz, etc. Garcilaso (I, 48, 2) cita como penas la de muerte, los azotes, el destierro y otras semejantes, continuando el texto así (I, 49, 2): «Cierto, mirado el rigor que aquellas Leyes tenían, que por la mayor parte (por liviano que fuese el delito, como hemos dicho), era la pena de muerte, se puede decir que eran Leyes de Bárbaros». No obstante la posibilidad, hemos de insistir en el hecho de que no se hallan datos directos en las publicaciones peruanas que prueben que se trata verdaderamente de penas en las mutilaciones que ofrecen nuestras vasijas peruanas. En las tribus *vecinas* del Perú se practicaba esto, en efecto. Carrasquilla (Bibl. nº 1) me ha comunicado un pasaje de una obra de Restrepo sobre los antiguos Chibchas donde éste dice, según un antiguo cronista: «Cortaban manos, narices y orejas, y daban azotes por otros delitos que consideraban menos graves». No he podido consultar la obra de Restrepo, pero encontré en la «Historia de las Indias», por Francisco Lopez de Gomara, el pasaje siguiente, que quizás le haya servido de base á Restrepo para hacer su referencia que acabamos de citar. Dice Gomara hablando de los «castigos que usaban en Bogotá contra los malhechores» (66, I): «Castigan mucho los pecados públicos, hurtar, matar, i sodomia, que no la consienten. Azotan, desorejan, desnarigan, ahorcan, i á los Nobles, i honrados cortan el cabello por castigo, ó rásganles las mangas de las camisetas».

Volviendo á nuestras alfarerías peruanas, debemos observar que muchas representan individuos ciegos. En lugar de los ojos hay grandes cavidades y los movimientos suplicantes de los infelices son la mejor prueba de que éstos carecen verdaderamente de la luz del día. Ante estos casos, nos preguntamos: ¿Son criminales penados á quienes les han sacado los ojos, ó han perdido la vista de otra manera, por enfermedad, por ejemplo? En cuanto á aquella primera categoría de vasijas que presentan mutilada la nariz, los labios y tal vez las piernas, hoy día, como hemos dicho, no se admite la opinión de que se trate de delincuentes, creyéndose, por el contrario, que sean los efectos de una enfermedad típica del Perú: la «uta», una especie de lupus, mientras que la «lepra», con la única excepción del señor Bloch (Bibl. nº 6), no hay otro que la admita. Una tercera explicación ha publicado hace poco el señor Ashmead (Bibl. nº 10) sin dar una prueba estricta: La enfermedad representada en los vasos es la uta y algunas de las alfarerías demuestran especialmente el tratamiento quirúrgico del mal, habiéndose cortado á los enfermos la nariz y el labio superior.

Lo que hemos dicho indica el gran interés que presentan aquellos objetos del arte cerámico con sus afecciones patológicas para la historia de la medicina, y existen otras alteraciones patológicas representadas también en vasos antropomorfos peruanos, que hasta hoy no han sido tenidas en cuenta, ó bien los autores las han únicamente mencionado muy á la ligera. Merecen, sin embargo, como aquéllas, interés, y nos parece que es tiempo ya de ocuparse de ellos. Trátase especialmente de los vasos que representan *indudablemente* algo patológico ó algún tratamiento médico, como en el caso que reproducimos. Hay muchos vasos antropomorfos que tienen la cabeza modelada de una manera maestra, mientras todas las demás partes del cuerpo y los detalles carecen de exactitud y están representados más ó menos en esbozo. En algunos de ellos, por ejemplo, las extremidades inferiores, están sustituidas por simples muñones cortos; en otros, los dedos suelen estar representados solamente por rayitas, que han sido hechas con



tan poca atención, que en muchos casos salen seis dedos; y sería un error opinar que se trata de teratología ó polidactilismo, etc. Piezas indudables tienen, pues, su valor incuestionable como en el presente caso. Dicho vaso pertenece á la colección García Mérou que antes estaba depositada en nuestro Museo y que ha sido llevada, no hace mucho, por su propietario á Norte América. Es un mendigo que presenta un tarrito con la mano derecha, en actitud suplicante, mientras que con la izquierda lleva un bastón para arrastrarse con más facilidad, y, cierto, el vaso presenta en su superficie inferior únicamente la pierna izquierda entera, mientras que la derecha termina en un muñón. En las demás partes del cuerpo el individuo no ofrece ningún signo de enfermedad. Aunque entre los vasos peruanos se encuentran muchos al estilo del que describimos, sin embargo éste es el primero que conozco en el cual el artista se ha dado la pena de modelar tan bien la superficie inferior, que generalmente los observadores no miran. Ya hemos demostrado al principio de estas líneas que en el antiguo Perú no se aplicaba como castigo la amputación de las piernas: debemos admitir, pues, en el caso presente, que el mendigo ha perdido su pierna por una desgracia, ó que le ha sido amputada, según el arte de Esculapio, por cualquier motivo. Sin embargo, no olvidaremos tampoco que quizás se trate de un mal crónico de la pierna, por el cual el paciente se haya encontrado impedido de caminar y en la necesidad de llevar perpetuamente vendada la parte inferior de la pierna. En efecto; en el vaso la pierna derecha aparece envuelta por vendas. Estas últimas se reconocen en seguida por ser del mismo color que la camisa de la persona. No obstante, esta explicación no me parece admisible; el modelaje de la superficie inferior es bruto, pero se conoce bien el pie sano por ser más ancho y tosco, mientras que el muñón termina en una punta mucho más delgada. Además, no sé cuál puede ser la enfermedad de la pierna que haya imposibilitado la marcha para siempre, transformando al paciente en mendigo. Lo más sencillo y lógico es, me parece, adoptar una amputación.

Aunque no la podemos probar con absoluta seguridad, no por eso deja de tener importancia para nosotros un objeto tan interesante del arte cerámico precolombiano y lo publicamos como una pequeña contribución para el conocimiento de la historia de la medicina paleoamericana.

BIBLIOGRAFIA

- 1) LEHMANN-NITSCHKE: ¿Lepra precolombiana? «Revista del Museo de La Plata», tomo IX, p. 337—370.
Una traducción alemana de la mayor parte de este trabajo es:
1a) —: Präcolumbianische Lepra und die verstümmelten peruanischen Thon-Figuren des La Plata-Museums vor dem ersten wissenschaftlichen lateinisch-amerikanischen Congressse zu Buenos Aires: die angebliche Krankheit Llaga und briefliche Nachrichten von Hrn. Carrasquilla. «Verhandlungen der Berliner Gesellschaft für Anthropologie, Ethnologie und Urgeschichte», 1899, p. 81—99. — Ad hoc
VIRCHOW: ibidem, p. 99;
POLAKOWSKY: [Besprechung der ¿Lepra precolombiana?] «Zeitschrift für Ethnologie», 1898, p. 417—418. — «Petermanns Mitteilungen», 1899, Litteraturbericht, No 518, p. 127:
—: Ueber präcolumbianische Lepra. «Dermatologisches Centralblatt», 3. Jahrg. No 2, 7 pp.
- 2) FRITSCH: Zwei Aufnahmen von Lepra-Kranken. «Verhandlungen etc.», 1898, p. 141—142.
- 3) POLAKOWSKY: ¿Gab es eine präcolumbianische Lepra in Amerika? «Petermanns Mitteilungen», 1898, No 8, p. 188.
- 4) —: Präcolumbische Lepra. «Verhandlungen etc.», 1898, p. 486—488.
- 5) ASHMEAD: Was leprosy Pre-Columbian in America? «Verhandlungen etc.», 1898, p. 488—492. — Ad hoc
VIRCHOW: ibidem, p. 493—494.
- 6) BLOCH: Zur Vorgeschichte des Aussatzes. «Verhandlungen etc.», 1899, p. 205—214. — Ad hoc
v. LUSCHAN: ibidem, p. 214;
VIRCHOW: ibidem, p. 214—216.
- 7) ASHMEAD: No evidence in America of Pre-Columbian leprosy. «The Canadian Journal of Medicine and Surgery», March, 1899. 19 pp.
- 8) RICHTER: Zur Erklärung der altperuanischen Vasen, welche verstümmelte menschliche Figuren darstellen. «Verhandlungen etc.», 1900, p. 234-237.
- 9) ASHMEAD: No relation between the leprosy and syphilis of Japon and Pre-Columbian America. «Verhandlungen etc.», 1900, p. 536.
- 10) —: Pre-Columbian lupus (uta) and its surgical treatment by amputation of nose and upper lip, as represented on the Huacos pottery of Peru. «The St. Louis Medical and Surgical Journal», Nov., 1900. 14 pp.
- 11) —: Deformations on American (Incan) pottery not evidence of Pre-Columbian leprosy. «The St. Louis Medical and Surgical Journal», whole no 724, volume LXXX, April, 1901, no 4, p. 177—192.
- 12) UHLE: Die deformierten Köpfe von peruanischen Mumien und die Uta-Krankheit. «Verhandlungen etc.», 1901, p. 404—408.